

Decreto objeción de Conciencia

DOS RECURSOS DE CONTRAFUERO

MADRID. (Agencias).— Un total de 244 personas de Vizcaya han solicitado a la Comisión Permanente de las Cortes Españolas que promueva recurso de Contrafuero ante el Consejo del Reino contra Real Decreto de 23 de Diciembre de 1976, sobre objeción de conciencia.

Dichas personas alegan entre otras cosas:

—Restringe la objeción de conciencia a que sea de carácter religioso.

—Es contrario a la doctrina de la Iglesia, en la que —según las Leyes Fundamentales— ha de inspirarse toda legislación.

Finalmente piden que sean suprimidas en dicho decreto las palabras "de carácter religioso" que figuran en su encabezamiento, en el párrafo segundo del preámbulo y en el artículo primero.

El otro recurso de Contrafuero contra el decreto que regula la objeción de conciencia ha sido presentado ante la Comisión Permanente de las Cor-

tes por la agrupación política "Fuerza Nueva".

Figura como primer firmante el secretario técnico de la agrupación, José de las Heras Hurtado. En el documento se hace alusión a la devolución al Gobierno por las Cortes de dos proyectos de Ley en los que se trataba de regular esta materia y se alega que en el Real Decreto del mes de diciembre pasado se infringen, a juicio de "Fuerza Nueva", determinados artículos de la Ley Orgánica del Estado y del Fuero de los Españoles.

CONFERENCIA EN "FUERZA NUEVA"

El secretario general del Consejo de Economía Nacional, Higinio París Eguilaz, pronunciará el jueves, día 17, en la revista "Fuerza Nueva", una conferencia sobre "Nacimiento, vida y muerte del Movimiento Nacional".

El acto comenzará a las ocho de la tarde, y actuará como presentador el director de la revista "Fuerza Nueva", Pedro Rodrigo Martínez.